

**DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 72953**

**AUDITORIA
MANTENIMIENTO DE PATRULLAS
DEL 01 DE MARZO DE 2018 AL 15 DE JULIO DE 2018**



GUATEMALA, AGOSTO DE 2018

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
ALCANCE	1
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	2
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	4
COMISION DE AUDITORIA	5



ANTECEDENTES

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- tiene por objeto, contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, salvo lo establecido en leyes especiales; coadyuvar con la autoridad de tránsito para garantizar la fluidez del tráfico vehicular, en los lugares en donde se estén ejecutando proyectos u obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, o en autopistas, calzadas, carreteras principales, carreteras secundarias, u otras en donde la autoridad de tránsito no haya sido delegada a otra entidad; y, asistir a los conductores que por desperfectos mecánicos impidan u obstaculicen el tránsito vehicular.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar los registros y controles de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las patrullas de esta Dirección General, que permitan el buen uso y mantenimiento de las unidades, para cumplir con sus metas y objetivos.

ESPECIFICOS

- Evaluar el cumplimiento de los procesos y las normas de control interno en el registro y control de los servicios preventivos y la eventualidad con que se realizan éstos.
- Verificar la capacidad instalada y los aspectos legales de los talleres autorizados por la Dirección General, para prestar el servicio de mantenimiento y reparación de patrullas.
- Evaluar los gastos realizados en la reparación de las unidades en los diferentes talleres autorizados.

ALCANCE



- Se revisará que los controles y registros que se utilicen en el Departamento de Logística para el mantenimiento y reparación de patrullas estén actualizados y que sean confiables.
- Se revisará que los vehículos hayan sido enviados a servicio preventivo en los kilometrajes correspondientes.
- Se verificará la capacidad instalada y los aspectos legales de los talleres autorizados por la Dirección General, para prestar el servicio de mantenimiento y reparación de patrullas.
- Se evaluará el manual, proceso y diagrama de flujo, para el mantenimiento y reparación de las patrullas.

INFORMACION EXAMINADA

Se revisaron y evaluaron los controles y registros que se utilizan en el Departamento de Logística, control de los vehículos enviados a servicio preventivo y correctivo, los aspectos legales de los talleres autorizados para prestar el servicio. Así también Se revisó el manual, proceso y diagrama de flujo, para el mantenimiento y reparación de las patrullas, documentos de marzo a julio 2018.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

CAMBIO DE BATERIAS Y OTROS ACCESORIOS

Se evaluó el proceso para cambios de baterías y otros accesorios, se realizan requisiciones al área del Almacén, por medio de requisiciones. Este control se lleva por medio del kardex general por unidad de la Institución.

CAMBIO DE LLANTAS A LOS VEHICULOS

Se verificó que a las patrullas se les colocan llantas nuevas conforme se necesita, por medio de requisiciones de Almacén, el cambio de llantas se realiza en Llarena, ya que dentro de la compra incluye la colocación y el balanceo de las mismas. Se lleva el registro de las unidades a las que hay necesidad de cambio.

CONTROLES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Los controles que se llevan además de los mencionados en el punto 1 y 2 son: consumo de aceite, gastos causados por concepto de reparaciones, mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, control de servicios y control de kilometrajes.

RECOMENDACIÓN:

Se llevan todos los registros y controles mencionados anteriormente, se hizo la recomendación al Jefe de Logística, que sean mejorados dichos controles, de tal



manera que se lleve en forma continua y ordenada, por medio de la unidad de Transportes que son los encargados de llevar estos registros, ya que en dichos reportes existen algunas deficiencias y datos que no se anotan adecuadamente.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

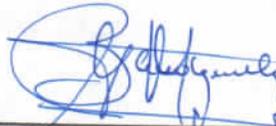
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	PERCY GUILLERMO MOGOLLON ROBLES	DIRECTOR EJECUTIVO IV	15/04/2016	31/12/2018
2	OSCAR ADOLFO ESCOBAR LOPEZ	JEFE PROFESIONAL III	01/01/2012	31/12/2018
3	LUIS ALBERTO MUÑOZ BARRERA	ASESOR DE LOGISTICA	18/09/2017	31/12/2018



COMISION DE AUDITORIA


ROLANDO CASTILLO ANTILLON
Auditor




GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES DE VILLASEÑOR
Supervisor


GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES
Director



Licda. Gloria B. González M.
Auditor Interno
-PROVIAL-



Licda. Gloria B. González M.
Auditor Interno
-PROVIAL-

